

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR**

---

RESOLUCION N°	
308	/022

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.

**VISTO:** la Resolución Nro. 237/022 de la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur de fecha 8 de noviembre del presente.

**RESULTANDO:** I) que en virtud de la misma se adjudicó el procedimiento de Compra Directa por Excepción N° 70/2022, que tuvo por objeto la adquisición de computadoras, monitores led y notebooks para la Unidad Tecnológica de Energías Renovables del ITR CS de la ciudad de Durazno;

II) que la mencionada adjudicación se compone de 3 Ítems y se corresponde con un monto total de **USD 10.834,43 (dólares americanos diez mil ochocientos treinta y cuatro, con cuarenta y tres) impuestos incluidos;**

**CONSIDERANDO:** I) que, en particular, en el intervalo de tiempo transcurrido entre la adjudicación y publicación de la Resolución indicada, una vez notificado el proveedor de su adjudicación, informa a UTEC, que venció el plazo de mantenimiento de oferta y que ya no cuenta con más stock ni fecha cierta de reposición del Ítem N° 1 “Computadora configuración especial”, por lo que fue necesario seleccionar a otro proveedor significando un aumento en el costo del mencionado ítem;

II) que, en virtud de ello, corresponde ajustar los montos adjudicados por UTEC, conforme se detallará en cuadro adjunto;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL CENTRO SUR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**RESUELVE:**

1°. Sustituir los montos establecidos en la Resolución N° 237/022 de la Dirección Tecnológico Regional Centro Sur, por los expresados en el cuadro adjunto:

<b>Ítem</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Moneda</b>	<b>Precio Total</b>
1	Computadora configuración especial	2	Zona Libre Trading Co LTDA.	USD	3.147,60
2	Monitor LED	2	Martínez y CIA SRL	USD	789,44
3	Notebook	4	Vantec LTDA	USD	6.954,00
<b>Total Adjudicación</b>					<b>10.891,04</b>

2°. Modificar la imputación de pago a efectos de que se contemple USD 3.477 (dólares americanos tres mil cuatrocientos setenta y siete) con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.7: "Transferencias internas recibidas" y USD 7.414,04 (dólares Americanos siete mil cuatrocientos catorce con 4/100 ) con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

  
Daniela González de Medina, Mag  
DIRECTORA ITR CENTRO SUR  
Universidad Tecnológica